Superintendencia de
Notariado y Registro

Oficina de registro de instrumentos públicos. (SNR).

Turbo, 02 de marzo 2026

Doctor(a)
ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO
Secretario General (SNR)
Bogotá Colombia

Asunto: Oficio cuenta de cobro

Respetado Doctor (a):

EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TURBO ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el señor **WILLIAM FLOREZ VERGARA** identificado con cedula de ciudadanía número 70.522.672, como contratista, auxiliar administrativo en el área gestión documental en la ORIP Turbo Antioquia, realizo las siguientes actividades; revisar organigrama de trabajo con referencia a la programación, revisión del plan de trabajo de los archivos correspondientes a la vigencia del año 2026- Además clasificar de los archivos a trabaja en la ejecución del contrato N° 1060 del 2026, desde el.

25 al 28 del mes de febrero 2026

ELKIN DE JESUS LOPEZ PACHECO
Registrador seccional

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 09 | Mes 03 | Año 2026

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	WILLIAM FLOREZ VERGARA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	70.522.672	DE	ARBOLETES. ANT				
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0007490	CELULAR	3116080527				
E-MAIL PERSONAL	florezvergara.15@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	william.florez@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	95998749094	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No **1060** DE Año **2026**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 19.106.348,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.678.460,00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTAdebera prestar por sus propios medios y con plena autonomia tecnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadasa lo largo del presente contrato. Como contraprestacion recibira por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a titulo de honorarios.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ELKIN DE JESUS LOPEZ PACHECO

CARGO DEL SUPERVISOR: Registrador Seccional

CDP No.	39126	CRP No.	125326
FECHA CDP	23/01/2026	FECHA CRP	27/01/2026

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día | Mes | Año

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: TURBO

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 26 | Mes 09 | Año 2026

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 27 | Mes 01 | Año 2026

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 7 | DIAS

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 714.256,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 714.256,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	23	02	2026	PAGO No. 03	No DÍAS 8	27%	FEBRERO
AL	28	02	2026				FEBRERO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	87600	NUEVA EPS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	112100	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	3700	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 203.400	PLANILLA DE PAGO No.	4644549026

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.106.348,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ -	$ -	$ 19.106.348,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 714.256,00	$ 714.256,00	$ 18.392.092,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	23	02	2026		FEBRERO
AL	28	02	2026	03	FEBRERO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1.Presentar el informe de ejecucion contractual cuenta de cobro de manera mensual, teniendo encuenta lós lineamientos etablecidos por la direccion Administrativa y finaciera. 2.recepcionar los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR. 3,Organizar la documentacion de acuerdo a los principios de prioridad y rango estableciodo en la ley 1579 del 2012, como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independienta para el inicio de la etapa digitalizacion deacerdo con el instructivo (alistamiento de los documentos) 4, Digitalizar los soportes, formularios de calificacion, formulario de correccion, nota devolutiva o mayor valor (segun el caso) (digitalizacion de documentos). 5,verificar el turno del documento fisico, contra el turno e imagenes que aparecen en la pantalla, eliminar hojas en blanco, validar paginacion (calidad del documento.	Del dia 23 al 28 de febrero de 2026 realice las siquientes activades; revisar organigrama de trabajo con referencia a la programacion y revision del plan de trabajo de los archivos correspondietes a la vigencia del año 2026- Ademas clasificar de los archivos a trabajar.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **WILLIAM FLOREZ VERGARA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **70.522.672** de **ARBOLETES. ANT** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1060** de **2026** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **125326** CDP No **39126**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 714.256,00**

Valor en letras: **SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	23	02	2026	**PAGO No.**	**FEBRERO**
	AL	28	02	2026	**03**	**FEBRERO**

Para constancia se firma en **TURBO** a los **09** días del mes de **MARZO** de **2026**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
ELKIN DE JESUS LOPEZ PACHECO
Registrador Seccional

CONTRATISTA

Firma Contratista
WILLIAM FLOREZ VERGARA
Cedula de Ciudadania No
70.522.672 **de** ARBOLETES. ANT

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 1060 de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EZER HERNANDEZ MARTINEZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 98686757

FECHA DE INICIO: 27 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de septiembre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses.

El día 27 de enero de 2026 en la ciudad de Turbo Antioquia se reunieron **ELKIN DE JESÚS LÓPEZ PACHECO** en su calidad de supervisor del contrato y **EZER HERNANDEZ MARTINEZ** en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 1060 de 2026**

Se firma en Turbo Antioquia para los fines pertinentes el día 27 de enero de 2026.

ELKIN DE JESUS LOPEZ PACHECO
Registrador seccional

EZER HERNANDEZ MARTINEZ
CC. 98686757
Contratista

Superintendencia de
Notariado y Registro

CONDICIONES ADICIONALES DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1060 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y EZER HERNANDEZ MARTINEZ , IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 98.686.757 (CEDENTE), A FAVOR DE WILLIAM FLOREZ VERGARA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.70.522.672, (CESIONARIO), PARA LA CONTINIUDAD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

8) Que el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos estatales son **"intuito personae"**, y en consecuencia una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización de la Entidad Contratante.

9) Que los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia, al tenor de Artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

10) Que el Ordenador del Gasto de la Superintendencia de Notariado y Registro, autoriza la cesión del mismo, en consideración a que cumple con los requisitos legales y contractuales.

11) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, EL CESIONARIO ha demostrado la idoneidad directamente relacionada con el contrato, y se encuentra en capacidad para ejecutar el objeto del contrato cedido, de acuerdo con el área y las obligaciones que el mismo impone.

12). Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones fácticas y de derecho que hacen procedente esta Cesión, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, y demás normas que gobiernan la materia, y en especial por las siguientes cláusulas:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA.- Realizar la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No**. 1060 DE 2026,** a favor de **WILLIAM FLOREZ VERGARA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.70.522.672** , a partir del veintitrés **(23) DE FEBRERO DE 2026** cuyo objeto es:*" El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO."*

CLAUSULA SEGUNDA.- El valor a ceder será de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 19.106.348 .00)** El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 2.678.460)** o proporcional por fracción de mes por el tiempo ejecutado, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato y el pago de los aportes mes vencido correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud- Pensión y ARL), serán consignados a favor de **WILLIAM FLOREZ VERGARA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.70.522.672** , por lo anterior la oficina de presupuesto de la SNR, procederá a realizar el trámite interno a fin de reducir el registro presupuestal **No. 125326 del 2026-01-27** , y proceder a expedir el registro presupuestal correspondiente, por el valor a ceder aquí mencionado a favor del nuevo Contratista**.**

CLÁUSULA TERCERA- EL CESIONARIO, acepta esta cesión, asume la ejecución del contrato a los **VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE 2026**

CLÁUSULA CUARTA.- PAZ Y SALVO: Como quiera que existe un saldo a favor de **EZER HERNANDEZ MARTINEZ , IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 98.686.757** , en su calidad de **CEDENTE**, las partes declaran que una vez **LA SUPERINTENDENCIA** pague la suma de **DOS MILLONES**

CONDICIONES ADICIONALES DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1060 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y EZER HERNANDEZ MARTINEZ , IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 98.686.757 (CEDENTE), A FAVOR DE WILLIAM FLOREZ VERGARA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.70.522.672, (CESIONARIO), PARA LA CONTINIUDAD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 2,321,332,00) M/CTE éstos quedarán a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **1060 DE 2026** y en consecuencia **EL CEDENTE** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra de **LA SUPERINTENDENCIA**.

CLÁUSULA QUINTA.- Con la firma de este documento, **EL CESIONARIO** declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incursa dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia.

CLÁUSULA SEXTA.- La presente Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. **1060 DE 2026** se considera perfeccionada con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II,** por los interesados. Para su ejecución requiere expedición del registro presupuestal y ARL vigente, así como la modificación de la garantía por parte del Contratista Cesionario.

CLÁUSULA SEPTIMA.- EFECTOS: Lo no modificado, adicionado o aclarado en el presente documento conserva su tenor literal respecto del Contrato.

Proyectó: Andrés Dominguez- Contratista
Revisó : Héctor Iván Suárez – Dirección de Contratación
Revisó y Aprobó: David Felipe Sánchez Mora– Director de Contratación
Aprobó transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo- Ordenadora del Gasto

CONDICIONES ADICIONALES DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1060 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y EZER HERNANDEZ MARTINEZ , IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 98.686.757 (CEDENTE), A FAVOR DE WILLIAM FLOREZ VERGARA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.70.522.672, (CESIONARIO), PARA LA CONTINIUDAD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Entre los suscritos, **ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **1.015.408.882**, en su calidad de **SECRETARIA GENERAL Y ORDENADORA DEL GASTO** de la SNR, nombrada mediante Resolución No. RES-2025-021206-6 de 28 de octubre de 2025, debidamente posesionado mediante Acta de fecha 31 de octubre de 2025, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la No. RES-2025 - 004064 - 6 de fecha 10 de abril de 2025, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y **EZER HERNANDEZ MARTINEZ , IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 98.686.757 ,** obrando a nombre propio y en calidad de **(CEDENTE)**, por medio del presente escrito se procede a realizar la siguiente cesión contrato a favor de **WILLIAM FLOREZ VERGARA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.70.522.672 ,** quien para el presente contrato es el **(CESIONARIA),** hemos acordado suscribir el presente documento de **Cesión al Contrato de Prestación de Servicios No. 1060 DE 2026**, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Código Civil y Código Comercial y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia de Cesión el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II**, y por las siguientes consideraciones: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que con el fin de garantizar la continuidad y la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **1060 DE 2026**, hemos acordado suscribir el presente documento de cesión de contrato, cuyo objeto consiste en: *"El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO."* **4).** Que el referido contrato se suscribió con un plazo de ejecución de **ocho (08) meses y no podrá superar el 31 de diciembre de 2026**, y por un valor total de hasta por la suma de **VEINTE Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 21.427.680) . 5)** que el acta de inicio de contrato No. 1060 de 2026 se suscribió el día 27 de enero de 2026 **6)** Que mediante oficio allegado por parte del contratista **EZER HERNANDEZ MARTINEZ ,** a el supervisor del contrato, **ELKIN DE JESUS LOPEZ PACHECO** , en el cual solicita cesión del contrato **1060 de 2026**, en los siguientes términos:

> Respetado doctor López
>
> Por medio de la presente me permito manifestarle que, por motivos estrictamente personales, no me es posible continuar ejecutando el contrato de prestación de servicios No. 1060 de 2026, suscrito el día 27 de enero de 2026 con la Superintendencia de Notaria y Registros.
>
> En consecuencia, informo que a partir del día lunes 23 de febrero de 2026 daré por terminado mi vinculación contractual, por lo cual solicito se adelante los trámites administrativos correspondientes conforme a lo estipulado en el contrato y la normatividad vigente.
>
> Así mismo, reitero mi disposición para realizar la entrega foral de las actividades desarrolladas, informes y demás asuntos a mi cargo, con el fin de garantizar el debido cierre contractual.

Superintendencia de
Notariado y Registro

CONDICIONES ADICIONALES DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1060 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y EZER HERNANDEZ MARTINEZ , IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 98.686.757 (CEDENTE), A FAVOR DE WILLIAM FLOREZ VERGARA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.70.522.672, (CESIONARIO), PARA LA CONTINIUDAD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

7) Que como consecuencia de lo anterior, el doctor **ELKIN DE JESUS LOPEZ PACHECO** , en calidad de supervisor del contrato 1060 de 2026, mediante oficio de fecha 19 de febrero de 2026, remitió a la Dirección de Contratación, solicitud y aval de cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. **1060 DE 2026** a favor de **WILLIAM FLOREZ VERGARA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.70.522.672,** señalando lo siguiente:

> En atención a la solicitud elevada por la contratista, EZER HERNANDEZ RODRIGUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.686.757, respecto del contrato de prestación de servicios Profesionales N. 1060-2026 , con Objeto del contrato EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, donde manifestó que se le imposibilita continuar con la ejecución del objeto contractual referido y que se encuentra dispuesta a realizar trámite de CESIÓN y, estando de acuerdo esta Supervisión con la referida solicitud, es necesario proceder con el trámite correspondiente.
>
> Así las cosas, previo acuerdo con la contratista, me permito elevar solicitud de trámite CESIÓN del contrato N. 1060-2026, suscrito con EZER HERNANDEZ RODRIGUEZ identificada con Cédula de Ciudadanía N° 98.686.757 para que se haga efectiva a partir del 23 de Febrero de 2026, a favor de WILLIAM FLOREZ VERGARA identificado con cédula de Ciudadanía No. 70.522.672.
>
> En atención a lo anterior, se establece el siguiente balance económico del contrato:

BALANCE ECONÓMICO VIGENCIA 2026 DEL CONTRATO N° 1060-2026	
Fecha aprobación póliza	N/A
Fecha de inicio	27 de Enero de 2026
Valor del Compromiso Presupuestal N° 125326 del 27 de enero de 2026	$ 21.427.680.00

MES	**VALOR DEL PAGO**	**FECHA PAGO**
Del 27 al 30 de enero de 2026	$ 357.128	Pendiente de Pago
Del 01 al 22 de Febrero	$1.964.204	Pendiente de Pago
TOTAL DE PAGOS VIGENCIA 2026 CONTRATO N° 1060-2026	$ 2.321.332	
***SALDO POR CEDER VIGENCIA 2026**	$19.106.348	

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 – 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) WILLIAM FLOREZ VERGARA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 70.522.672 de Turbo, Antioquia, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1060 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de febrero - 2026.

Dependencia	**GESTION DOCUMENTAL**								
Perfil Contratista	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		23	**02**	**2026**		**28**	**02**	**2026**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$	87.600
	Valor Pensión							$	112.100
	Valor ARL							$	3.700
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							**4644549026**	
	Periodo de la planilla							**FEBRERO**	
	Fecha pago planilla							**27/02/2026**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los (02) días del mes de marzo del 2026.

ELKIN DE JESUS LOPEZ PACHECO
Registrador seccional

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 70522672

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	WILLIAM FLOREZ VERGARA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	70522672
Ciudad/Municipio	TURBO	Departamento	ANTIOQUIA
Dirección	CL 107 19 49	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4644549026**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	febrero / 2026	Periodo Cotización Salud	febrero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/02/27
Número Autorización	9995866073		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	WILLIAM	Apellidos	FLOREZ VERGARA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	70522672
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TURBO
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
19																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	12	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 700.362
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 112.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 112.100**

SALUD			
Dias	12	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 700.362
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 87.600
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 87.600**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	12	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 700.362
Centro de Trabajo	70522672	Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 3.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 203.400**

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2025 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, **Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, **Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($209.496.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 02 días del mes de marzo del 2026.

Atentamente,

WILLIAM FLOREZ VERGARA

CC. 70.522.672 Expedida en Arboletes.

POR FAVOR, ACUSAR RECIBIDO.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro
Oficina de Instrumentos Públicos de Turbo.
Carrera 15 No. 101-59 Barrio Baltazar.
Turbo, Antioquia.

De: Supervisiones <supervisiones@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de enero de 2026 9:55 a. m.
Para: Elkin de Jesus Lopez Pacheco <elkin.lopez@supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Turbo <ofiregisturbo@Supernotariado.gov.co>
Cc: ezerhernandezmartinez168@gmail.com <ezerhernandezmartinez168@gmail.com>
Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor (a) de contrato. No. 1060 DE 2026, suscrito con EZER HERNANDEZ MARTINEZ

FAVOR LEER CUERPO DEL CORREO:

Nota: LA FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE LA ARL ES 26 DE ENERO DE 2026, FAVOR TENER EN CUENTA DICHA FECHA AL MOMENTO DE DILIGENCIAR EL ACTA DE INICIO, YA QUE POSITIVA SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACIÓN DE SU PLATAFORMA Y NO PERMITE REALIZAR DESCARGUE DEL CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

Cordial Saludo,

*Por medio del presente me permito comunicarle el "**Acto administrativo de designación de supervisor del contrato del 1060 de 2026**" junto con el formato de acta de inicio para diligenciar; **en este sentido únicamente diligenciar en el acta adjunta todos los campos resaltados en XXX, los cuales son:***

1. *Contrato No. **XXXX** de 2026*
2. *Nombre del contratista: **XXXX***
3. *Cédula de ciudadanía: **XXXXX***
4. *Fecha de inicio: **XXX** de 2026*
5. *Fecha de terminación: **XX** de **XXX** de 2026.*
6. *Plazo de ejecución: **XXX***
7. *El día **XX** de **XX** de 2026 en la ciudad de **XXX** se reunieron **XXXXXX** en su calidad de supervisor del contrato y **XXXXXX** en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. XXX de 2026.***
8. *Se firma en **XXXXX** para los fines pertinentes el día **XXXX** de **XXX** de 2026.*
9. *Nombre y cargo del supervisor al final del documento.*
10. *Nombre y número de cedula del contratista al final del documento.*

Outlook

RV: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor (a) de contrato. No. 1060 DE 2026, suscrito con EZER HERNANDEZ MARTINEZ

Desde Oficina de Registro Turbo <ofiregisturbo@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 2/03/2026 10:59 AM
Para William Florez Vergara <william.florez@supernotariado.gov.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)
Minuta de Contratación - 1060 - 2026 (1).pdf; COMPROMISO CTO 1060.pdf; SUPERVISION EZER HERNANDEZ.pdf; Circular No. 263 Agosto 22 de 2024.pdf; Circular No. 453 Diciembre 18 de 2023.pdf; MANUAL SUPERVISIÓN 2021 - CODIFICADO.pdf;

SE ADJUNTAN DOCUMENTOS.

POR FAVOR, ACUSAR RECIBIDO.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro
Oficina de Instrumentos Públicos de Turbo.
Carrera 15 No. 101-59 Barrio Baltazar.
Turbo, Antioquia.

De: Oficina de Registro Turbo <ofiregisturbo@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de febrero de 2026 9:37 a. m.
Para: Nilda Yamile Cruz Parrado <nilda.cruz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor (a) de contrato. No. 1060 DE 2026, suscrito con EZER HERNANDEZ MARTINEZ

Cordial saludo,

Se remite información requerida para conocimiento y tramite respectivo.

SE ADJUNTAN DOCUMENTOS.

NOTA IMPORTANTE: la información aquí relacionada en XX debe colocarse únicamente en el formato de ACTA DE INICIO adjunto al presente correo y ser reenviada EN EL MISMO HILO DEL CORREO, firmada por las partes en formato PDF, la cual es responsabilidad del SUPERVISOR del contrato.

Señor supervisor del contrato, teniendo en cuenta lo anterior, debe proceder a informarle al contratista que debe presentarse en el Lugar de Ejecución (Oficina de registro o nivel central).

El plazo máximo de presentación, por parte del contratista, no podrá superar dos días hábiles, en caso contrario el supervisor debe informar a la Dirección de Contratación para proceder con los trámites de desistimiento del contrato, pues se entiende que después de este tiempo el contratista no está interesado en iniciar la ejecución del mismo.

Se exceptúan aquellos casos de fuerza mayor y caso fortuito que se deberán notificar al supervisor o a la Dirección de Contratación por parte del futuro contratista.

El contrato y los documentos soporte del mismo se encuentran adjuntos a la presente comunicación.

De otra parte, por favor tener en cuenta lo siguiente:

1-. ***La fecha de acta de inicio corresponde a la última fecha en el tiempo de los documentos: CRP y Fecha de cobertura ARL.***

2-. Será responsabilidad del contratista cargar con posterioridad los EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.

3-. Es responsabilidad EXCLUSIVA del Supervisor el diligenciamiento correcto de los datos requeridos para el inicio de la ejecución contractual. Así mismo se le recalca que debe contestar en el HILO de este correo con el formato PDF debidamente diligenciado, tal como se indicó anteriormente.

NOTA IMPORTANTE: la fecha de inicio no puede ser anterior a los documentos anteriormente señalados, y debe coincidir con la reunion y firma del documento.(CRP y ARL-Inicio de cobertura). SI ESTA INFORMOACIÓN NO ESTA CORRECTA, ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR EL NO INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Anexos:

1. *NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN*
2. *REGISTRO PRESUPUESTAL*
3. *CONDICIONES ADICIONALES*
4. *CERTIFICACIÓN ARL*
5. *ACTA DE INICIO PARA FIRMA*
6. *MANUAL DE SUPERVISIÓN*
7. *CIRCULAR 453*
8. *CIRCULAR 263*

Atentamente,

Dirección de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro.

NOTA: SOLAMENTE CONTESTAR EL CORREO MEDIANTE "RESPUESTA" adjuntando el PDF en el hilo de correo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141236258045

(415)7707212489984(8020) 000014123625804 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 5 2 2 6 7 2	4	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión illquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 5 2 2 6 7 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Arboletes 0 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FLOREZ	VERGARA	WILLIAM	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

41. Dirección principal: BRR JESUS MORA CL 107 19 49

42. Correo electrónico: florezvergara.15@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 0 8 0 5 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 1 0 1 2 8	6 9 2 0	2 0 1 1 0 1 2 8			2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: 70522672

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BLANCO PETRO OMAR ANTONIO

985. Cargo: Gestor.III

Fecha generación documento PDF: 18-02-2026 09:3

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Powered by CamScanner

Ver - Google Chrome

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1684468142&processCodeBuyer=&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyer=True&isPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/SaveContractEdit/RefreshExecutionD...

Descargar documento | Cerrar

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 746CC8B12867D3756E6C126A14F370EDF5744578B417ZCFCD5D6E92452E23AA8

Ubicación Archivo

Información del documento

Descripción EVIDENCIAS DEL DIA 25 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.ZIP

Nombre EVIDENCIAS DEL DIA 25 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.7z

Tamaño 941144

Estado No encriptado

Creado por William Florez Vergara

Fecha de creación 3 minutos de tiempo transcurrido [illegible]

Documento usado en

Tipo	Descripción
Usuario	William Florez Vergara
Entidad	william florez vergara

Volver

Descargar documento | Cerrar

3:48 p. m. 2/03/2026



Chat | M365 Copilot | Inbox William Florez Vergara - | Recibidos (28) - florezvergara | Acceso al SECOP II | Colombia Compra | Editar

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.17092517

Acción necesaria

Correo: William Flor... | DOCU

Buscador | Mis procesos | Menú | Ira | Buscar

Escritorio → Varios → Administración de contratos → **Ver contrato**

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	Informe y cuenta de cobro.pdf	Informe y cuenta de cobro.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	COMPROMISO CTO 1060.pdf	COMPROMISO CTO 1060.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	SUPERVISION EZER HERNANDEZ.pdf	SUPERVISION EZER HERNANDEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	U- EXAMEN SALUD OCUPACIONAL WILLIAN FLOREZ VERGARA.pdf	U- EXAMEN SALUD OCUPACIONAL WILLIAN FLOREZ VERGARA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	[illegible]	[illegible]	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS DEL DIA 25 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.ZIP	EVIDENCIAS DEL DIA 25 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.7z	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 25 AL 28 DE FEBRERO-2026.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 25 AL 28 DE FEBRERO-2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal

©VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-8508 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ESP ES 3:55 p. m. 2/03/2026